



## **ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2022, EN LA REGIÓN DE ATACAMA**

### **RESOLUCIÓN EXENTA N° 64**

**Copiapó, 30 de junio de 2022**

#### **VISTOS:**

La Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/21 de 07 de enero de 2022, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, año 2022, y el Manual de Ejecución del mismo Fondo; la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N°272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de esta Secretaría de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la Resolución Exenta N° 272/1275 de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República.

#### **CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/21, de fecha 07 de enero de 2022, de este Ministerio, se aprobaron las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público” y el Manual de Ejecución del mismo Fondo, año 2022, que

financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, dichos Consejeros Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N° 272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el Consejo de la Región del Atacama sesionó y priorizó con fecha 28 y 29 de Junio del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13.5 de las Bases del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2022”, se establece que, “La priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales”.

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web [www.fondodef fortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodef fortalecimiento.gob.cl). Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante Resoluciones Exentas N°272/1449 de fecha 07 de octubre de 2016 y N° 272/1275 de fecha 01 de agosto de 2017 de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

**RESUELVO:**

1. **ADJUDICANSE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2022":

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	55856	65017222-1	Comunidad Indígena Diaguita Chiguinto	Taller De Mosaico Con Influencia De La Cultura Diaguita	\$ 1.665.000.-
2	55993	65107616-1	Comunidad Indígena Diaguitas Corazón De Arcoiris	Creación De Vivero Para Arborización Nativa Ancestral Y Plantación Hortalizas Con Identidad Diaguita.	\$ 1.800.000.-
3	56805	65193871-6	Consejo Vecinal De Desarrollo Barrio Ohiggins	Construyendo Soberanía Alimentaria Y Medicinal En Barrio O'Higgins	\$ 1.799.755.-
4	57492	65189933-8	Fundación Choyün	Talleres De Arte Con Enfoque Terapéutico	\$ 1.798.182.-
5	57626	72617400-8	Junta De Vecinos Nueva Esperanza N°1	Taller De Panadería Y Repostería Para Vecinos De Escasos Recursos	\$ 1.800.000.-
6	57939	65025270-5	Centro De Madres Gabriela Mistral	Creando Aprendo De La Naturaleza	\$ 1.800.000.-
7	58092	65178594-4	Comité Ambiental Comunal De Chañaral	Compostéate Chañaral	\$ 1.196.536.-
8	58503	65184777-K	Taller Social,Cultural Y Recreativo Unidas Por Domeyko	Estampando Sueños	\$ 1.790.200.-
9	58633	75726200-2	Junta De Vecinos Villa Potrerillos	Manos Creadoras	\$ 1.800.000.-
10	58696	65021306-8	Junta De Vecino Villa Ferroviaria	Tejiendo A Telar En La Edad De Oro, Junta De Vecinos Villa Ferroviaria	\$ 1.800.000.-
11	58737	65182358-7	Comité	Con Invernaderos, Hacemos Soberanía Alimentaria.	\$ 1.601.416.-
12	58808	72682900-4	Junta De Vecinos Unión Y Progreso Población Rafael Torreblanca	Vallenar Se Mueve Por El Compostaje	\$ 1.800.000.-
13	58813	65667650-7	Junta De Vecinos Villa Estación Paipote	Muebles Tapizados Con Estilo	\$ 1.655.000.-
14	58822	53319828-7	Junta De Vecinos Villa Ampliación Paipote	Uniendo Fronteras A Través De La Costura	\$ 1.799.980.-
15	58844	74710800-5	Junta De Vecinos Villa Esperanza II	Pastelería Y Repostería Nuestra Esperanza	\$ 1.746.250.-
16	58939	65053163-9	Unión Comunal De Juntas De Vecino Candelaria Goneyechea	Panadería Comunitaria	\$ 1.800.000.-
17	58967	65141870-4	Junta De Vecino Villa El Tambo Copiapó	Generando Lazos En La Manualidad Decoupage	\$ 1.380.000.-
18	59440	65159274-7	Club De Adulto Mayor Desierto Florido San Pedro	Tejiendo Sueños	\$ 1.619.000.-
19	59667	65055059-5	Junta De Vecinos Estrella	Recuperándonos De La Pandemia Con Nuestro Taller De Corte Y Confección	\$ 1.800.000.-

20	59894	65103807-3	Comunidad Indígena Colla Tierra Viva	Taller De Orfebrería Con Pertinencia Colla "Juk Willka" (Joyas Sagradas)	\$ 1.761.000.-
21	59960	65142480-1	Junta De Vecinos N°10 Huasco Iii	Manualidades Y Comunidad	\$ 1.619.550.-
22	60037	65372850-6	Junta De Vecinos La Marqueza	Taller De Macrame En Alto Del Carmen	\$ 1.709.000.-
23	60121	72803800-4	Junta Vecinal Ventanas	Cortes Y Costuras Desde Mi Ventana	\$ 1.800.000.-
24	60174	65183965-3	Club Deportivo Y Recreativo Rayuela Los Malagueños	Tradiciones Gastronómicas	\$ 1.800.000.-
25	60202	65171076-6	Junta De Vecino Jardines Del Palomar	Tiempos De Costura En Los Jardines Del Palomar	\$ 1.789.980.-

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	55154	65320590-2	Compañía De Teatro	Nos Conectamos Para Aprender Más De Teatro. Capacitación Para Actores	\$ 2.180.000.-
2	56615	73357100-4	Radio Club Copiapó	Capacitación Técnica En Estaciones De Radio Base Móviles Autosuficientes	\$ 2.330.000.-
3	58219	65083333-3	Fundación Proyecto Ser Humano	Profesionalización Para Artistas De Atacama	\$ 2.490.000.-

- IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2022, de este Ministerio.
- PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, [www.fondodef fortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodef fortalecimiento.gob.cl).
- NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE**



**SOFIA VARGAS ROBERTS**  
**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO**  
**REGIÓN ATACAMA**  
**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

SVR/clc

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.